Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0192/12 **Buenos Aires,** 04 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-199/2008, la Resolución DR-1388/02 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 30 del expediente señalado en el visto, el Señor Secretario de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Dn. Aníbal BIANCHI, solicitó la afectación de la agente Patricia Nora BAGNATI, Legajo N° 19.576, para prestar servicios en la mencionada Comisión.

Que, a fs. 34 el Señor Subdirector General de Relaciones Institucionales, Dn. Jorge PARDES, prestó conformidad a la afectación solicitada.

Que, a fs. 35 el Señor Secretario Parlamentario, Dr. Juan H. ESTRADA, tomó conocimiento e intervención.

Que, a fs. 37/38, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, con destino en la Dirección General de Relaciones Institucionales, y que no registra situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme el artículo 39-k de la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

SENADO DE LA NACION

RSA-0192/12

Senado de la Nación

ARTICULO 1°.- Desaféctese de la Dirección General de Relaciones Institucionales y aféctese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a la agente Patricia Nora BAGNATI, Legajo N° 19.576.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a la Secretaría Parlamentaria y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
SECRETARIA